

**SENADO DE PUERTO RICO**  
**DIARIO DE SESIONES**  
*PROCEDIMIENTOS Y DEBATES DE LA*  
*DUODECIMA ASAMBLEA LEGISLATIVA*  
*OCTAVA SESION EXTRAORDINARIA*  
*AÑO 1995*

**VOL. XLVI**

**San Juan, Puerto Rico**

**Jueves, 7 septiembre de 1995**

**Núm. 1**

A las diez y diez minutos de la mañana (10:10 a.m.) de este día, jueves, 7 de septiembre de 1995, el Senado inicia sus trabajos bajo la Presidencia del señor Roberto Rexach Benítez, Presidente.

ASISTENCIA

Senadores:

Eudaldo Báez Galib, Rubén Berríos Martínez, Norma L. Carranza De León, Antonio J. Fas Alzamora, Velda González de Modestti, Miguel A. Hernández Agosto, Roger Iglesias Suárez, Luisa Lebrón Vda. de Rivera, Miguel A. Loiz Zayas, Víctor Marrero Padilla, Aníbal Marrero Pérez, Kenneth McClintock Hernández, José Enrique Meléndez Ortiz, Luis Felipe Navas de León, Nicolás Noguerras, Hijo, Mercedes Otero de Ramos, Sergio Peña Clos, Oreste Ramos, Marco Antonio Rigau, Ramón L. Rivera Cruz, Charlie Rodríguez Colón, Rafael Rodríguez González, Enrique Rodríguez Negrón, Rolando A. Silva, Cirilo Tirado Delgado, Freddy Valentín Acevedo, Dennis Vélez Barlucea, Eddie Zavala Vázquez y Roberto Rexach Benítez, Presidente.

- - - -

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, a tenor con el Reglamento del Senado de Puerto Rico, en su Sección 2.1, señala las razones por la cuales se puede suspender la aplicación del Reglamento y señala que la misma puede ser suspendida en cualquier momento en aquellos casos en que medie el consentimiento unánime de los miembros presentes habiendo quórum, toda vez que se mantiene el quórum de la pasada sesión del jueves, vamos, entonces, a someter la moción entre los mismos presentes para que se suspenda la aplicación del Reglamento y se pueda disponer de la pasada Sesión Extraordinaria.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay alguna objeción? No hay objeción, así se acuerda.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, quedando en suspenso el Reglamento del Senado de Puerto Rico y tomando en cuenta que el pasado lunes, 4 de septiembre, se encontraba Puerto Rico bajo los efectos de un aviso de huracán y tomando en cuenta también que el señor Gobernador de Puerto Rico a la luz de los poderes que le confiere la Ley, declaró un estado de emergencia, el Senado de Puerto Rico, quien se encontraba convocado en una Sesión Extraordinaria, que sus veinte (20) días se cumplían el martes 5, no pudo el Senado constituirse el lunes 4 ni el martes 5 debido a la crisis o a la emergencia que vivíamos todos en Puerto Rico. Es por ello que al filo de las doce de la medianoche, del día 5, se cumplió el término de los veinte (20) días de Sesión Extraordinaria sin que el Senado hubiese podido levantar sus trabajos *sine die*. Es por ello, señor Presidente, que en esta sesión de hoy, de emergencia, que se ha hecho al amparo de la suspensión del Reglamento por la emergencia vivida, que quisiéramos a los únicos fines de esto, solicitar el que se levante el Senado *sine die* y que se retrotraiga al día 5 de septiembre, fecha en que no nos pudimos convocar debido a la emergencia.

SR. PRESIDENTE: Sí, yo quisiera señalar para récord lo siguiente, el Senado de Puerto Rico estaba citado para sesión el lunes, 4 de septiembre a las cuatro (4:00 p.m.) de la tarde. El domingo 3 de septiembre, esto es, el día antes, la compañera Presidenta de la Cámara, Honorable Zaida Hernández, se comunicó conmigo por teléfono y conversamos sobre la situación de emergencia que se está configurando en Puerto Rico como resultado del Huracán Luis. En ese momento ya se hacían pronósticos de que Puerto Rico sería afectado directamente por el Huracán. En esas circunstancias, la compañera Presidenta de la Cámara y yo acordamos que convendría suspender los trabajos pautados para el lunes, 4 de septiembre, esto es la sesión pautada para el día 4, pero no tomamos una determinación en ese momento hasta tanto pudiéramos comunicarnos con el señor Gobernador para explicarle lo que estaba ocurriendo, porque no solamente se trataba de suspender la Sesión del lunes, sino que también la sesión programada para el martes, que era el día final de la Sesión Extraordinaria de la Asamblea Legislativa convocada por el señor Gobernador.

Al otro día, lunes 4 de septiembre, la señora Presidenta de la Cámara y yo nos reunimos con el Gobernador en los Cuarteles Generales de la Defensa Civil de Puerto Rico y le notificamos al Gobernador nuestros planes de dar por terminada la Sesión Extraordinaria de la Asamblea Legislativa sin que el Senado y la Cámara sesionaran los días lunes y martes. Le explicamos al Gobernador que el trámite de los Proyectos que estaban pendientes de consideración por los Cuerpos Legislativos, se reanudarían tan pronto la Asamblea Legislativa se constituyera en Sesión Ordinaria, el día 11 de septiembre de 1995. Ese anuncio lo hicimos en una transmisión de televisión desde los Cuarteles Generales de la Defensa Civil. Le informamos a los Senadores que se

mantuvieran en sus respectivas localidades, dando los servicios de emergencia que les fueran requeridos, colaborando, en otras palabras, con las autoridades de la Defensa Civil y del Gobierno de Puerto Rico y de los municipios en todo lo que pudiera serle requerido. De manera que la sesión del lunes se suspendió el mismo lunes, que se notificó, lo mismo que la del martes.

Pasada la emergencia, hoy jueves, pues tenemos que dar por terminada la Sesión Extraordinaria *sine die*, cosa que no habíamos podido hacer, porque el Senado no se pudo constituir durante el período de emergencia que estaba viviendo Puerto Rico.

Compañero Rafael Rodríguez.

SR. RODRIGUEZ GONZALEZ: Señor Presidente, solamente para, en primer lugar, lamentar la interrupción de nuestros trabajos en la Sesión Extraordinaria a consecuencia de el fenómeno atmosférico que puso en peligro la seguridad y las vidas de Puerto Rico y, a la misma vez, señor Presidente, agradecer al Todopoderoso que puso su mano sobre nuestra Isla y de nuevo nos libró de haber pasado por un período terrible, por un período donde el Pueblo de Puerto Rico se hubiese perjudicado en vidas y propiedades en una forma enorme. De manera que tenemos que estar bien agradecidos, yo puedo decir que allá en el área oeste no hubo daños básicamente, fuera de lo que puede ocurrir en cualquier ocasión donde hay unos chubascos fuertes, donde hay unas ventiscas, pero no hubo daños considerables que lamentar y tenemos que decir también, que las agencias gubernamentales estuvieron al día, la Defensa Civil actuó correctamente y todo el equipo de apoyo de las diferentes agencias de gobierno estuvieron prestas a hacer lo que se requiriese de ellas en caso de que hubiese habido una verdadera emergencia. De manera que, mi gratitud a todos estos buenos servidores públicos que estuvieron dispuestos a ejercer su labor de haber sido necesario.

SR. MARRERO PADILLA: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Hay unos Proyectos que están pendientes, están en trámites en la Comisión de Agricultura, eran los Proyectos que íbamos a estar considerando el día lunes y el martes. Me refiero a los Proyectos que aumentarían la garantía de salario de los trabajadores agrícolas y el subsidio del salario de trabajadores agrícolas y los llamados ordenamientos. Le pregunto al Presidente de la Comisión de Agricultura, ¿en qué etapa del trámite están esos Proyectos que están bajo su consideración?

SR. MARRERO PADILLA: Señor Presidente y compañeros del Senado, pues antes que nada, pues seguimos las instrucciones de la Presidencia, cumplimos al pie de la letra las encomiendas del señor Presidente a nivel de distrito. Atendimos ya, antes de la emergencia, ya iba es el Proyecto 1191 que es de subsidio salarial de tres cincuenta y cuatro veinticinco, ya se ha visto en siete (7) vistas públicas, tres en el campo y tres acá, pero vamos a vista ejecutiva en la tarde de hoy, ya el Informe está listo para radicarse a primeras horas de la mañana de mañana. O sea, que mañana es día 8, mañana 8 esperamos que a las nueve de la mañana (9:00 a.m.) ya esté radicado aquí en Secretaría. En los demás Proyectos hemos estado reunidos con el senador Kenneth McClintock, en este momento esperamos que Kenneth McClintock podrá dar el informe en cuánto a los ordenamientos, el de las contribuciones está en las manos del senador Aníbal Marrero. Le hemos estado llamando para participar que estamos en segunda instancia igual que en los ordenamientos. En el de las contribuciones, me pareció que está en la Cámara, que todavía no ha pasado a la oficina del senador Marrero Pérez, que tendría que pasar a la nuestra. Hasta aquí el informe de la Comisión de Agricultura del Senado, preliminarmente para vernos el lunes próximo a las ochode la mañana (8:00 a.m.).

SR. IGLESIAS SUAREZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Compañero Eddie Zavala.

SR. ZAVALA VAZQUEZ: Señor Presidente, entendemos que es una sesión de emergencia y que el Reglamento se ha dejado en suspenso, suspendido, de momento.

SR. PRESIDENTE: Correcto.

SR. ZAVALA VAZQUEZ: Siguiendo sus instrucciones, este Senador, Eddie Zavala, siguiendo sus instrucciones, como dije anteriormente, estuvo por el Distrito de Ponce pidiéndole a la gente que, por favor, fuera a los refugios. El plan de contingencia en cada uno de los pueblos del Distrito fue sumamente meticoloso y muy efectivo. Queremos felicitar a los todos los Jefes de Departamentos, de las Agencias Regionales y todos los municipios y Alcaldes, que fueron bien diligentes y la gente muy cooperadora y siguieron las instrucciones. Doy este reporte, lo hago así debido a esta sesión de emergencia que fue citada y que quede claro que todo está perfecto en la ciudad de Ponce, no hubo nada más que unas pequeñas ráfagas, muy poca lluvia, y las agencias estatales funcionaron al ciento, una organización fabulosa, usaron maquinarias, equipo, todo estaba dispuesto en sitios apropiados y todo fue a pedir de boca.

Este es mi reporte señor Presidente, por el día de hoy. Agradezco verdaderamente todas las gestiones que hicieron todas las agencias y Vuestra Señoría, que tan diligentemente funcionó en este momento de emergencia en Puerto Rico. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Compañero Roger Iglesias.

SR. IGLESIAS SUAREZ: Señor Presidente, entendemos la necesidad de esta sesión de emergencia y de la inaplicabilidad al Reglamento por las condiciones que se han señalado anteriormente. Sin embargo, queremos aprovechar esta oportunidad para felicitar al señor Gobernador de Puerto Rico, al Doctor Pedro Rosselló, al señor Director de la Defensa Civil, Eppi Jiménez y a todos los integrantes de la Defensa Civil, de todas las agencias de gobierno, del Servicio Nacional de Meteorología, la Prensa de Puerto Rico, que ha actuado tan diligentemente; y a todo el pueblo. Realmente vivimos una experiencia extraordinaria de ver cómo todos los sectores se unieron para afrontar lo que hubiera sido sin lugar a dudas un devastador huracán. Afortunadamente, gracias a las súplicas, a los rezos de todos los puertorriqueños, del Dios todopoderoso nos salvó de esta tragedia, pero felicitamos a las agencias del gobierno que, aunque siempre surge una que otra dificultad, pero que en la generalidad de los casos y podemos decir que el noventa, el noventa y cinco (95) por ciento estuvo funcionando de una manera extraordinaria; y al pueblo, sobretodo, que se comportó con gran

diligencia. Felicitaciones para todos.

SR. PRESIDENTE: Señor Valentín.

SR. VALENTIN ACEVEDO: Sí, señor Presidente. Nos encontramos en estos momentos un poquito fatigados porque estamos trabajando en nuestras oficinas, volviendo nuevamente a poner en normalidad todo lo relativo al funcionamiento nuestro. Aprovecho esta ocasión para darle gracias al Dios todopoderoso, de que haya evitado que a nuestra patria le tocara esta inclemencia que podía habernos azotado y tener unas desgracias increíbles para el pueblo puertorriqueño. Así es que todos los puertorriqueños tenemos que estar dándole gracias a Dios. Así es que estaremos nuevamente dispuestos, trabajando en nuestras oficinas, atendiendo los quehaceres de nuestras funciones y ordenando el procedimiento tanto de la Comisión de Recursos Naturales, Asuntos Ambientales y Energía, así como la Comisión de Nombramientos, que comenzará sus trabajos en el proceso de la próxima Sesión Ordinaria. Y aprovecho para decirle, señor Presidente, que estamos en vías de salir, antes de que comience la Sesión Ordinaria, en un viaje para analizar una planta de carbón similar a la que se propone establecer en Guayama, y quería darle conocimiento a este Senado de Puerto Rico porque, posiblemente, al comenzar los trabajos estemos fuera de Puerto Rico. Así es que, agradezco al Dios todopoderoso nuevamente, señor Presidente, que no haya ocurrido nada; y al Presidente del Senado por todas las gestiones le felicito tanto a usted como a los compañeros Senadores que estuvieron al tanto, atendiendo las necesidades de sus distritos y a usted que le estuvimos viendo constantemente a través de los medios de televisión con su preocupación, respondiéndole presente al pueblo puertorriqueño. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Compañera Luisa Lebrón.

SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a los compañeros. De verdad que este es uno de esos pocos momentos que uno quisiera participar en la historia de un país. Estamos ante una situación bien especial, y sobretodo mi distrito de Carolina, que es la parte Noreste de Puerto Rico, donde generalmente siempre es el más afectado por cualquier evento de la naturaleza. Ayer estuvimos haciendo un recorrido por el Distrito, pudimos ver los estragos que ha causado el desbordamiento del Río Grande de Loíza en las áreas bajas del municipio de Loíza, que a pesar de las inclemencias del tiempo y de las vicisitudes, las personas mantenían un muy buen ánimo y mucha disciplina, pero ciertamente los daños son cuantiosos. También estuvimos en el área de Luquillo, y en el sector que se conoce por La Pared, el oleaje era intenso. Y lo más que nos sorprende, señor Presidente, es que personas irresponsables estaban "serfiando" en medio de la emergencia y con las olas y el peligro que eso representaba, a pesar de que la Policía y la Defensa Civil intentaba que se retiraran de esas áreas tan peligrosas. Luego estuvimos en el área de Fajardo, en el Sector Maternillo, Mansión del Sapo y en el área del puerto y el río estaba casi al desbordarse también, habían desalojado las familias, pero los daños una vez el río vuelva a su curso y a su cauce natural vamos a poderlos cuantificar, pero ya sabemos que son altos.

Nos preocupan las personas de Vieques y Culebra, porque no hemos tenido ocasión de visitarlos. Pensamos que ya entre viernes y sábado estaremos allá, aunque sí nos consta que al menos no hubo pérdida de vidas, solamente algunos techos desprendidos y mucha lluvia que generalmente es lo más que afecta las pequeñas islas. Por lo demás, pues tenemos que agradecer la intensa labor, la gestión bien responsable del señor Epifanio Jiménez, Padre, el Director Estatal de la Defensa Civil. Nos parece que de todas las personas que estuvieron envueltas en el proceso, fue la que con mayor entrega y sin siquiera mostrar cansancio, a pesar de las horas que estuvo trabajando allí, pudo presentarse ante el pueblo de manera seria, responsable y de verdad con un espíritu de servicio. Hay que felicitarlo intensamente, porque nos consta personalmente la labor que realizó. Y ponernos a la disposición de nuestra gente por lo que necesiten y también al señor Presidente, por si entiende que podemos ir a las islas; a Saint Thomas o a Antigua en representación del Senado, para también presentarles a ellos nuestro interés de ayudarlo, pues no vacilaríamos en ir porque nos consta, señor Presidente, la necesidad que hay en todo aquel sector.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Compañero Charlie Rodríguez.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, en primer lugar yo creo que tenemos que darle gracias a Dios, no hay duda de que nos protegió de lo que iba a ser un desastre para Puerto Rico. En segundo lugar, tenemos que reconocer que las oraciones y los rezos de todo el pueblo puertorriqueño hicieron posible que, a través de un acto de fe, Dios se manifestara de forma extraordinaria y desviara ese huracán. De igual modo tenemos que enfatizar el hecho de que aquí frente al Capitolio, el clamor a Dios se escuchó, y de esa manera me parece que demuestra que un pueblo cristiano y con mucha fe y como dice la Biblia, "el que tiene fe puede mover montañas"; el pueblo tuvo fe, se unió en oración y esa fe logró mover el huracán hacia el norte y no afectarnos.

En segundo lugar, señor Presidente, creo que también tenemos que felicitar al señor Gobernador de Puerto Rico, don Pedro Rosselló y a todo su equipo de trabajo, comenzando con el Director de la Defensa Civil Estatal, Epifanio Jiménez, Padre, al igual que los demás jefes de agencias que pusieron en ejecución sus planes de contingencia y de emergencia para poder atender la situación. Que hubo sí, situaciones difíciles en algunos lugares, pero en términos generales se actuó conforme al plan de contingencia. Felicitar a los servidores públicos, que sacrificándose inclusive, sus familias, estuvieron presentes en la Autoridad de Energía Eléctrica, en la Autoridad de Acueductos, la Autoridad de Teléfonos, Autoridad de los Puertos y haciendo las labores de emergencia al igual que la Policía de Puerto Rico, Bomberos y Departamento de Salud. Y por último, señor Presidente, sin que se entienda que existe un orden jerárquico, el Pueblo de Puerto Rico actuó de una forma como suele hacerlo en momentos de unidad que requiere el pueblo. Yo creo que una de las cosas bonitas cuando se está en estado de situación de emergencia es cómo los puertorriqueños unos a otros se ayudan y, realmente, buscan la manera de evitar que el prójimo pueda sufrir en una situación como ésta.

A la luz de todo esto, señor Presidente, un compañero legislador, quien estuvo laborando con nosotros en el Senado, el compañero Epifanio Jiménez, Hijo, me habló de una idea, que me parece que debemos de contemplar, y es que se legisle a los fines de que en momentos en que se decreta aviso ya de huracán o de tormenta se aplique la Ley Seca, porque lo peor que pueda haber es que en momentos de crisis, de emergencias algunos sitios no había leche, no había hielo, no había agua, no había enlatados, pero había cervezas, había ron, había alcohol, o sea, y ciertamente en situación de emergencia una persona que esté en estado de embriaguez no puede funcionar adecuadamente, yo creo que es algo que se pudiera considerar. Pero, señor Presidente, esto es una Sesión de Emergencia no queremos prolongarnos más. Felicitar al equipo de trabajo del Capitolio de Puerto Rico que actuó correctamente en proteger la propiedad y a todos los funcionarios, nuestra Vicepresidenta del Senado estuvo aquí presente el lunes y el martes y así también a otros miembros del Senado de Puerto Rico, y también queremos felicitar la Prensa que creo que hizo una labor extraordinaria en mantener informado a todo el país de lo que estaba aconteciendo y eso ayudó a que el pueblo estuviera mejor preparado. Así que, señor Presidente, a tono con la moción la ponemos una vez más a su disposición y del Cuerpo.

SR. LOIZ ZAYAS: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Loiz.

SR. LOIZ ZAYAS: Para aprovechar y dar las gracias a Dios porque mi Distrito no sufrió mucho el embate del Huracán Luis y gracias al Señor todo está bien por allá; uno que otro problema con relación a inundación y cosas así, pero no fue una cosa que se pueda decir que fue de gran envergadura y tenemos que dar las gracias a Dios y a las agencias del Gobierno que se han portado muy, muy, muy, bueno, muy atentas, muy responsables y atendieron al llamado que se les hizo cuando por una razón u otra, pues, una persona sufrió alguna avería, que les llamaron y fueron inmediatamente y las atendieron, o sea, que no se sufrió mucho en ese Distrito, pues gracias a Dios y a los jefes de agencias.

-----

Es llamada a presidir y ocupa la Presidencia la señora Luisa Lebrón Vda. de Rivera, Vicepresidenta.

-----

SRA. VICEPRESIDENTA: Muchas gracias al señor senador Loiz.

Señor senador Rubén Berríos.

SR. BERRIOS MARTINEZ: Señorita Presidente, primero creo que tenemos que darle gracias al Señor que estamos aquí todos hoy sin problema alguno a nuestra patria y espero que todos los compañeros Senadores y Senadoras pasaran unos días, aunque un poco intranquilos, pero por lo menos seguros y creo que hemos sido muy afortunados. Tenemos que aprovechar esta oportunidad que se nos ha dado, además de para dar gracias, para saber que tenemos que estar aún más preparados que lo bien preparados que estuvieron muchos, siempre quedan detalles que corregir y siempre quedan aspectos sobre los cuales podemos ir y superar. Yo estoy seguro que todo el mundo hizo lo posible, pero a veces hay más de lo posible que podemos hacer, estoy seguro que me refiero a cada uno de nosotros, quizás, la próxima vez podamos saber los Senadores qué específicamente se supone que podamos hacer, además de lo que intentamos hacer de buena fe, pero eso es un asunto que lo debemos hablar después, quizás en asuntos internos, para que podamos prestar nuestros servicios, si es que son prestables, porque no estoy seguro que pueda ser así, y tratar de aliviar un poco, por lo menos el desasosiego que cunde, que me parece que fue lo fundamental en estos días entre nuestra ciudadanía. Muchas gracias señora Presidente.

SRA. VICEPRESIDENTA: Muchas gracias al señor senador Berríos.

Señor senador, don Aníbal Marrero en representación del Distrito Senatorial de Bayamón. Adelante señor Senador.

SR. MARRERO PEREZ: Señora Presidenta y compañeros del Senado, sabemos que esta es una sesión que se ha citado como Sesión de Emergencia y queremos en esta mañana, pues, indicarles que hemos estado durante todos estos días muy atentos a la situación de emergencia que ha pasado Puerto Rico por el paso del Huracán Luis a través de, cerca de nuestras costas y el Distrito Senatorial de Bayamón tengo que informarles señora Presidenta, que todo transcurrió dentro de la normalidad, si podemos llamar normalidad, dentro de la normalidad que había, digo normalidad porque las agencias de Gobierno actuaron con premura en cada incidente que ocurrió, tenemos que felicitar por encima de muchas de las agencias al Departamento de Educación, por lo menos el Distrito Senatorial de Bayamón, las escuelas estuvieron abiertas como refugios, la comida para los refugiados estuvo también en los comedores escolares y así todas las agencias igual que los alcaldes, igual que la Defensa Civil, las diferentes instrumentalidades públicas, pues, acudieron a su trabajo. Dado el caso que ya nosotros hemos pasado a través de estos días en esta Sesión Extraordinaria, entendemos que ya estamos prestos a cerrar esta Sesión, así que quería comunicarle al Senado lo ocurrido en el Distrito Senatorial de Bayamón para que así conste en récord y que el Senado de Puerto Rico estuvo presente en cada uno de los pueblos de Puerto Rico, porque sé que todos los compañeros Senadores, tanto de Mayoría como de Minoría, estuvieron atentos para representar debidamente a este Senado de Puerto Rico.

SRA. VICEPRESIDENTA: Muchas gracias señor Senador.

SR. HERNANDEZ AGOSTO: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor senador Hernández Agosto.

SR. HERNANDEZ AGOSTO: Señora Presidenta, estamos conscientes de que se celebra hoy una Sesión de Emergencia como consecuencia de la amenaza que ha sufrido el país con el Huracán Luis que afortunadamente

no hizo los daños que pudieron haber ocurridos y que se había previsto que podían haber ocurrido por la trayectoria que llevaba y que, por lo tanto, no fue posible a este Cuerpo reunirse los días lunes y martes como se había programado y debemos naturalmente poner fin a la Sesión Extraordinaria que convocara el señor Gobernador y que hubiese terminado el día martes a las doce (12:00) de la noche, de modo que no tenemos objeción a la moción formulada por compañero Senador Portavoz de la Mayoría, Senador Charlie Rodríguez, en el sentido de que se suspenda el Reglamento y se proceda a concluir la Sesión Extraordinaria por las razones que él ha expuesto y que nosotros entendemos, una situación de emergencia que no está provista en el Reglamento y que los mecanismos más adecuados son los que él ha formulado en forma de moción y nosotros no tenemos objeción a la misma, la secundamos, y de esa manera se da fin a la Sesión Extraordinaria para comenzar el próximo lunes la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de septiembre.

SRA. VICEPRESIDENTA: Muchas gracias, señor Senador.

El Senado de Puerto Rico levanta sus trabajos *sine die* en esta Sesión de Emergencia correspondiente a la Octava Sesión Extraordinaria de la Duodécima Asamblea Legislativa, habiéndose aprobado la moción para suspender el Reglamento a tenor con lo dispuesto en la Sección 2.1. Corregimos para récord: habiéndose aprobado la moción para dejar en suspenso el Reglamento y habiéndose constituido el Senado en una Sesión de Emergencia a tenor con aquella moción previamente aprobada y aprobándose esta moción para constituirnos en Sesión de Emergencia, el Senado de Puerto Rico levanta sus trabajos *sine die* para la Octava Sesión Extraordinaria de la Duodécima Asamblea Legislativa en esta Sesión de Emergencia cuyos efectos se retrotraen al martes 5 de septiembre. Al mismo tiempo el Senado de Puerto Rico termina esta Sesión de Emergencia a los efectos antes expresados. El Senado levanta sus trabajos *sine die*.